



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00228913- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita autorización para el llamado a concurso cerrado e interno de un cargo Nodocente Categoría Seis – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3666/2), de la Escuela de Oficios SEU, creado por RR-2019-1051-E-UNC-REC modificada por la RR-2019-1173-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 15 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Las disposiciones del Decreto 366/06 y la OHCS Nro. 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso cerrado interno en la Secretaría de Extensión Universitaria para un cargo Nodocente Categoría Seis – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3666/2) de la Escuela de Oficios SEU.

Dicho concurso deberá tramitarse en el marco de la aplicación del Acta N° 8 de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular.

ARTÍCULO 2°.- Delegar en el Sr. Secretario de Extensión Universitaria las facultades para designar el tribunal que actuará en el concurso referido en el artículo precedente, y para determinar las fechas de inscripción de aspirantes y presentación de antecedentes, así como la facultad de cumplimentar los demás aspectos contemplados en las citadas normativas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf